

Jesús María, 11 de Febrero del 2026

RESOLUCION DE RECURSOS HUMANOS N° D00019-2026-OECE-ORH

VISTOS:

El Proveído N° D001921-2026/ORH del 09 de febrero de 2026, el proveído N° D000371-2026-OECE-DTN del 10 de febrero de 2026 y el Informe N° D000043-2026-ORH-BCH del 11 de febrero de 2026; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución n.° 137-2015-OSCE/PRE del 6 de mayo de 2015, se resolvió incorporar al Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, al señor Jhony Solís Rufino, en el cargo de Profesional IV – Supervisor de Diseño, Implementación y Certificación en la subdirección de Desarrollo de Capacidades en Contrataciones del Estado y cuyo vínculo laboral se mantiene a la actualidad;

Que, mediante Resolución N° D000013-2026-OECE-ORH, de fecha 03 de febrero de 2026, se encarga, con eficacia anticipada, a partir del 02 al 08 de febrero de 2026, al señor Jhony Solís Rufino, las funciones de Subdirector de la Subdirección de Desarrollo de Capacidades del Organismo Especializado para las Contrataciones Públicas Eficientes – OECE, en adición a sus funciones de Supervisor de Diseño, Implementación y Certificación de referida subdirección y en tanto dure la ausencia de la titular.

Que, mediante Proveído N.° D001921-2026/ORH, de fecha 09 de febrero de 2026, la Jefa de la Oficina de Recursos Humanos solicita a la Dirección Técnico Normativa informar si la encargatura dispuesta mediante Resolución N.° D000013-2026-OECE-ORH continuará vigente, en atención a la ampliación del periodo vacacional del señor Jorge Julio Cobian Cruz.

Que, mediante Proveído N.° D000371-2026-OECE-DTN, de fecha 10 de febrero de 2026, la Directora de la Dirección Técnico Normativa solicita que se amplie la encargatura hasta el 15 de febrero del 2026.

Que, mediante Informe N° D000043-2026-ORH-BCH del 11 de febrero de 2026, el Analista I de Reclutamiento y Selección, emite opinión favorable a la continuidad del encargo de funciones del Subdirector de la Subdirección de Desarrollo de Capacidades al señor Jhony Solís Rufino, Supervisor de Diseño, Implementación y Certificación, sujeto al Decreto Legislativo N.° 728, en adición a sus funciones, hasta el 15 de febrero de 2026;

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Interno de Servidores Civiles del Organismo Especializado para las Contrataciones Públicas Eficientes – OECE, aprobado mediante Resolución de Gerencia General N° D000090-2025-OECE-GG, el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del OECE aprobado con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° D000090-2025-OECE-PRE; y en uso de la facultad conferida en la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° D000137-2025-OECE-PRE y la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° D000018-2026- OECE-PRE del 15 de enero de 2026.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Continuar, con el encargo de las funciones de Subdirector de la Subdirección de Desarrollo de Capacidades del Organismo Especializado para las Contrataciones Públicas Eficientes – OECE al señor Jhony Solís Rufino, en adición a sus funciones de Supervisor de Diseño, Implementación y Certificación de la referida Subdirección, en tanto dure la ausencia del titular.

Artículo 2.- Disponer la publicación de la presente Resolución en la sede digital del Organismo Especializado para las Contrataciones Públicas Eficientes - OECE (www.gob.pe/oece).

Regístrese, comuníquese y publíquese

Firmado por

CARLA MAGALY SALAS CHACÓN
Jefa de la Oficina de Recursos Humanos
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N°27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificaciones. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>